


**ANEP**

**UTU**
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-

Res. 6170/2023

Montevideo, 21 de diciembre de 2023.

VISTO: La necesidad de contar con responsables de gestión en los Polideportivos;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General a fin de dar continuidad a los proyectos educativos, estima pertinente renovar las horas que en cada caso se detalla, a los docentes que se mencionan desde, el 1º/03/2024 hasta el 28/02/2025;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Renovar a los siguientes docentes para cumplir funciones de Coordinador Directivo o Ejecutivo de los Polideportivos, con 40 o 30 horas semanales de labor según corresponda, a partir del 1º/03/2024 al 28/02/2025, según el siguiente detalle:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN	TAREA	HS
BARRAN, Alfonso	3.240.280-8	Escuela Técnica Superior "Arq. Leonardo Bulantí Ríos" - Paysandú - Anexo Polideportivo Paysandú	Coordinador Directivo Polideportivo	40
FRANCO, Ernesto	3.337.119-9	Escuela Técnica de Carmelo - Anexo Polideportivo Carmelo	Coordinador Directivo Polideportivo	40
CASTRO, Cindy	4.300.307-9	Escuela Técnica "Maestro Técnico Sergio González Olaizola" - Bella Unión - Anexo Polideportivo de Bella Unión	Coordinador Directivo Polideportivo	40
JAUME, Marcela	4.376.364-5	Escuela Técnica "Maestro Julio Castro" - Toledo - Anexo Polideportivo Toledo Chico	Coordinador Directivo Polideportivo	40

MALACRE, María Eugenia	2.537.960-6	Escuela Técnica de Young - Anexo Polideportivo Young	Coordinador Directivo Polideportivo	40
PRIARIO, Emanuel	4.018.195-5	Escuela Superior "Catalina Harriague de Castaños" - Anexo Polideportivo de Salto	Coordinador Directivo Polideportivo	40
PUÑALES, Leonardo	1.896.566-0	Escuela Técnica Superior de Las Piedras - Anexo Polideportivo de Progreso	Coordinador Directivo Polideportivo	40
SOBRERA, Hebert	3.397.763-7	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres - Anexo Polideportivo Treinta y Tres	Coordinador Ejecutivo	30
VERGARA, Marcos	2.915.785-6	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres - Anexo Polideportivo Treinta y Tres	Coordinador Directivo Polideportivo	40

2) Asignar a los siguientes docentes las horas que corresponden en cada caso para desempeñarse en funciones de Coordinadores Directivos o Ejecutivos según se menciona desde el 1º/03/2024 hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN	TAREA	HS
CLARAMUNT, Santiago	4.465.686-9	Escuela Técnica "Maestro Julio Castro" - Toledo - Anexo Polideportivo Toledo Chico	Coordinador Ejecutivo	30
DE OLIVERA, Gonzalo	4.468.672-7	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera" - Anexo Polideportivo de Rivera	Coordinador Ejecutivo	30
MESA, Andrea	4.489.302-3	Escuela Técnica Superior de Las Piedras - Anexo Polideportivo de Progreso	Coordinador Ejecutivo	30
ZUCCOLINI, Melina	4.535.771-1	Escuela Técnica "Alfredo Zitarrosa" - Ruta 1 - Anexo Polideportivo Ciudad del Plata	Coordinador Directivo	40

3) Determinar que se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (en ningún caso podrán superar las 48 horas o 50 horas en caso de indivisibilidad).

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para notificar a través de la página web institucional al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de



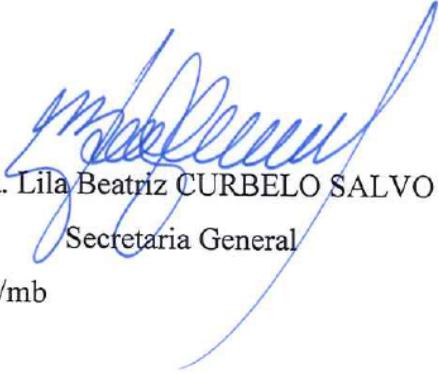
ANEP



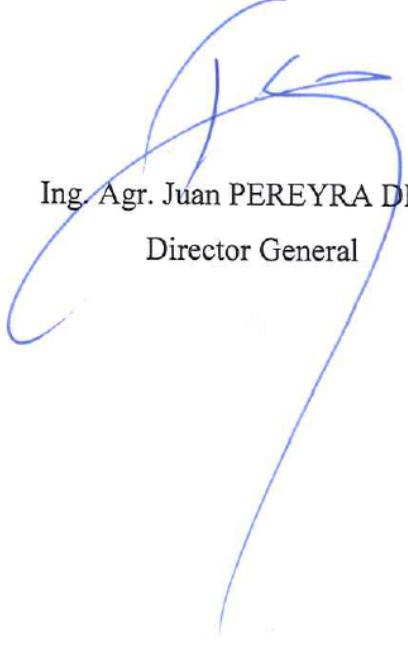
UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan y de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos correspondientes. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/mb

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General